



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

E D I C T O N o. 004

**LA SECRETARIA DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,**

H A C E S A B E R:

Que con fecha 16 de diciembre de 2021, se profirió **SENTENCIA**, en el proceso que se describe:

Naturaleza: CASACIÓN - RADICACION No. 11001-31-03-027-2010-00484-01, **(SC5698-2021)**.

Demandante: ELVIA ROSA MATEUS SÁNCHEZ.

Demandado: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTROS.

Ponente: Dr. FRANCISCO TERNERA BARRIOS.

Resultado: NO CASA.

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría de la Sala, por el término de tres (3) días hábiles siendo las ocho de la mañana del catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022).

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario

DESFIJACION EDICTO:

El presente edicto permaneció fijado en lugar público de la Secretaría de la Sala, por el término de tres (3) días hábiles, desde el día y hora en él indicados, hasta el dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022), a las 5 p.m., en que se desfija y se agrega a los autos.

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario